# AGENDA DE SESIONES ORDINARIAS OCTUBRE 2022
# PROYECTADA POR LA MESA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA | PRESIDENTE |
| JAIME ALBERTO CÁRDENAS RESTREPO | PRIMER VICEPRESIDENTE |
| JUAN ANDRES PEREIRA PINILLA | SEGUNDO VICEPRESIDENTE |

| | |
|---|---|
| **COMISIÓN PRIMERA (DEL PLAN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)**<br><br>JAIME ALBERTO CÁRDENAS RESTREPO<br>GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA<br>ARBEY SMITH ORDOÑEZ CABRERA<br>JUAN ANDRES PEREIRA PINILLA<br>JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO | **COMISIÓN SEGUNDA (PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA)**<br><br>WILLIAM HUMBERTO GARCÍA QUEVEDO SEVERO<br>SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ<br>MARCO ANTONIO UMAÑA SIERRA |
| **COMISIÓN TERCERA (ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO)**<br><br>GIOVANNY ALONSO CABEZAS NEUQUE<br>ALDO CÁMERA TRIVIÑO<br>DANILO AUGUSTO GUTIÉRREZ HERRERA | **COMISIÓN CUARTA (COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER)**<br><br>JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO<br>ARBEY SMITH ORDOÑEZ CABRERA<br>MARCO ANTONIO UMAÑA SIERRA |

| No. | DÍA | FECHA | HORA | TEMA |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Sábado | 1 Octubre | 8.00 a.m. | **INSTALACIÓN TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2022**<br><br>*Invitación Alcalde Municipal de Cota<br>*Proposición – aprobar agenda del 3 de Octubre al 20 de Octubre de 2022<br>*Proposición – aprobar a Mesa Directiva para realizar el proceso de elección de secretario general del Concejo vigencia 2023. |
| | Domingo | 2 Octubre | | **Domingo** |
| **2** | Lunes | 3 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación Dirección de Talento Humano**<br>**TEMA: SINDICATO Y PERSONAL DE PLANTA** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | **Invitados: Miembros del Sindicato y funcionarios de Planta**<br><br>**SINDICATO**<br><br>1. Informe el estado actual del pacto o convención colectivo, celebrado entre el Municipio y sindicato.<br><br>2. Si por parte del Municipio o sindicato se ha denunciado convención colectiva según se dispone en el art. 479 Código Sustantivo del Trabajo<br><br>3. ¿Informe a la Corporación si el Sindicato ha presentado un Pliego de petición para la negociación colectiva?<br><br>4. ¿Cómo está conformado el Sindicato, indicando el número de afiliados, cual es la Directiva y los directivos que gozan de fuero?<br><br>5. ¿Cómo ha sido la relación laboral y el entorno funcional entre el Municipio y el Sindicato?<br><br>6. ¿Informe a la Corporación sobre categorías, escalas de remuneración y grados de empleos de la Planta de Personal del Municipio?<br><br>7. ¿Se informe si la planta es global, si se han reubicado funcionarios en el primer semestre de la vigencia del año 2022?<br><br>8. ¿El Municipio cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano, como política de gestión, planeación organizacional y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG?<br><br>9. ¿Es suficiente la Planta de Personal para que el Municipio cumpla con sus fines esenciales?<br><br>10. ¿Presente a la Corporación un cuadro comparativo entre el Personal de la Planta y los Contratistas por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión?<br><br>**11.** ¿El Municipio cuenta con una Política de Modernización para generar un cambio en el fortalecimiento institucional para el cumplimiento, la optimización de las competencias personales y laborales de los funcionarios para alcanzar estándares de calidad, eficiencia y efectividad en la gestión administrativa?<br><br>**PERSONAL DE PLANTA -**<br><br>1. ¿La Planta de Personal es acorde a las actuales situaciones, económicas, sociales, políticas y financieras? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 2. ¿Existe un Reglamento Interno de Personal para los trabajadores oficiales?<br>3. ¿Cuáles son los objetivos de la Administración de Personal que enmarca su función administrativa?<br>4. ¿Los cargos actuales de la Planta de Personal son suficientes para desarrollar la misión funcional del municipio?<br>5. Si no es suficiente explique el ¿por qué no se ha proyectado la creación de nuevos cargos en la Planta de Personal?<br>6. Si es suficiente explique y justifique la necesidad de la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.<br>7. Presente a la Corporación la escala salarial vigente. ¿Son congruentes los grados salariales de los empleos de la Planta de Personal?<br>8. ¿Cuál es el Plan Institucional de Capacitación; de Bienestar Social; de Estímulos? ¿La Administración Municipal tiene adoptado algún Acuerdo de Gestión?<br>9. Presente a la Corporación los Mapas de procesos vigentes.<br>10. ¿Se han decretado reconocimientos económicos por vacaciones?<br>11. ¿Existe un modelo de operación por procesos?<br>12. ¿Se ha realizado un estudio o proceso contractual para la reestructuración Adva de la planta vinculada a la Admon Municipal?<br>13. Presente a la Corporación un Informe detallado y completo de su Gestión Administrativa de Personal. |
| **3** | Martes | 4 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación Dirección de Control Interno**<br><br>**Reprogramada Oct. 25** |
| **4** | Miércoles | 5 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación Secretaria de Planeación**<br><br>**TEMA: Mejoramiento de Vivienda.**<br><br>**Invitados: Personería Municipal y Gestión del Riesgo**<br><br>1. Qué acciones se han realizado por la personería en su condición de ministerio público sobre el programa de mejoramiento de vivienda.<br>2. Qué acciones ha realizado la personería, como garante de los derechos fundamentales, frente a los programas de vivienda y si este programa ha cumplido con el fin esencial de brindar vivienda digna.<br>3. Conforme al artículo 178 de la Ley 136 de 1994, informe sobre las acciones se han iniciado en defensa del patrimonio público en relación con los programas de mejoramiento de vivienda y que acciones ha interpuesto ya sean judiciales y administrativas pertinentes.<br><br>**Gestión del Riesgo**<br><br>1. ¿Cuántos simulacros anuales se han cumplido? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 2. ¿Cómo avanza el tema del cortafuegos del cerro? ¿En qué estado están? Informe el plan de manejo de extracción de plantas vivas como el retamo liso y espinoso.<br>3. ¿Con qué herramientas, equipo humano y recursos físicos cuenta para el cumplimiento de metas?<br>4. ¿Qué manejo le han dado a las zonas de deslizamiento, se tiene contemplado hacer muros de contención? en qué sectores? · ¿Cuánto es el rubro destinado para este fin? ¿Qué visitas se han hecho y cuando se piensa iniciar con la ejecución de los muros? ¿Hay personas priorizadas? ¿De ser así cuántas hay? |
| **5** | Jueves | 6 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación Personería Municipal**<br><br>**TEMA: Informe Veedurías.**<br><br>**Invitados: Veedurías municipio de Cota**<br><br>1. Informar sobre el número de veedurías registradas ante este despacho y los objetos de las mismas.<br>2. Informe sobre la gestión realizada para brindar acompañamiento como Ministerio Público a las veedurías en ejercicio del control social.<br>3. Adicionalmente exponga informe sobre las acciones se han iniciado en defensa del patrimonio público en relación con los contratos de obra suscritos y ejecutados por la Administración Municipal. |
| **6** | Viernes | 7 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación Secretaria de Cultura**<br><br>**TEMA: REALIZACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL REY DEL REQUINTO CARRANGUERO Y FERIAS Y FIESTAS DE LA HORTALIZA**<br><br>**Invitados: Comité Ferias y Fiestas.**<br><br>> Detalle cada uno de los gastos e inversiones que se hicieron con recursos públicos del municipio para la realización de las ferias y fiestas que se llevaron a cabo del 12 de agosto al 15 de agosto de 2022.<br><br>> ¿Cuál fue el monto total de recursos gestionados por la Alcaldía Municipal ante entidades públicas o empresas privadas, como aportes, donaciones, patrocinios, cofinanciación y demás que fueron destinados para la realización de los eventos y actividades de las ferias y fiestas? ¿Cuáles son las empresas o entidades aportantes, qué cantidad aportaron, cuál fue la destinación que se le dio y quién se encargó de su ejecución?<br><br>> Detalle cada una de las actividades culturales, sociales, deportivas, recreativas y turísticas que se llevaron a cabo en la realización de las ferias y fiestas del municipio. Indicar el funcionario o contratista que estuvo a cargo del desarrollo de cada una de las actividades programadas y realizadas y aportar copia de los informes respectivos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | > ¿Qué expresiones o manifestaciones artísticas o culturales, propias de los habitantes del municipio, fueron apoyadas en el marco de la realización de las ferias y fiestas? (artistas locales, grupos musicales locales, bandas sinfónicas, grupos de danza, teatro, etc.)<br><br>> ¿Cuál es el diagnóstico y los resultados en materia de seguridad en el marco de realización de las ferias y fiestas?; ¿Cuántas riñas, accidentes o alteraciones del orden público tuvieron que ser controladas o atendidas por las autoridades públicas municipales tanto administrativas como de policía?; ¿Cuántos heridos, muertos, lesionados, intoxicados, detenidos y/o desaparecidos han sido o fueron reportados en el marco de la realización de las ferias y fiestas?<br><br>> En materia de reactivación económica, ¿Cuál fue el impacto económico que se generó en los diferentes sectores durante los días de realización de las ferias?; ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos por el municipio en materia económica y que medidas se adoptaron por la administración para favorecer al sector comercial, hotelero y gastronómico, de bienes y servicios del municipio en el marco de la realización de las ferias? (horarios, incentivos, disposición de carpas, casetas, etc.) |
| **7** | Sábado | 8 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación: Secretaria de Cultura y Juventudes (Proposición No. 11)**<br><br>**TEMA: Exaltar a los integrantes y a sus profesores que participaron en el Festival Nacional de Teatro Estudiantil 2022.**<br><br>**Invitados: Integrantes y sus profesores que participaron en el Festival Nacional de Teatro Estudiantil 2022.** |
| **8** | Domingo | 9 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación Secretaria de Cultura**<br><br>**TEMA: Consejo de Juventudes**<br><br>**Invitados: Promotora Consejo de Juventudes.**<br><br>**1**. ¿Cómo ha sido la ayuda o interacción de su Dependencia con el Consejo de Juventudes para la organización de los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión?<br>2. ¿Qué programas o proyectos ha ejecutado su Secretaria que hayan sido formulados o propuestos por los jóvenes Cotenses?<br>3. ¿Qué programas o proyectos se han concertado con los Consejeros que tengan incidencias sobre los jóvenes?<br>4. ¿Cómo ha sido la interlocución con el Consejo de Juventudes frente a la participación, concertación, vigilancia y control sobre la gestión pública municipal de juventudes?<br>5. ¿Qué estrategias o procedimientos ha establecido su Secretaria para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud?<br>6. ¿Se ha fomentado la creación de procesos, prácticas organizativas de los jóvenes y movimientos juveniles en el municipio? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 7. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo – productos de metas y porcentaje de ejecución de la meta relacionada a ciudadanía juvenil muy bajo<br>8. Según Ley 1885 de 2018, informarlas acciones iniciadas, ¿para empoderar dotar a Consejos Juveniles-<br><br>9. Informar las acciones iniciadas para impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos.<br><br>10. Informar sobre las herramientas suministradas para ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud, y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes, así como a los programas y proyectos desarrollados para los jóvenes por parte de las entidades públicas del orden territorial y nacional. |
| **9** | Lunes | 10 Octubre | 8:00 a.m. | **Citación Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas**<br><br>**TEMA: Presentación de su hoja de vida y cada uno de los proyectos 2022 - 2023.**<br><br>**Invitados: Comerciantes Calle 11**<br><br>1) Presente a la Corporación su Hoja de Vida.<br>2) Presente un Informe detallado y completo sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran en ejecución.<br>3) Informe a la Corporación que proyectos de inversión pública se encuentran en la etapa de contratación.<br>4) ¿Cuántos proyectos de inversión pública se han viabilizado con el cumplimiento de la información técnica, social, ambiental y financiera, en la vigencia 2022?<br>5) ¿Qué proyectos de inversión pública se encuentran en la etapa de formulación y estructuración?<br>6) ¿Qué proyectos de inversión pública se encuentran financiados con recursos del sistema general de participación (SGP) y con recursos generales de regalías (RGR)?<br>7) Presente un informe y cronograma de ejecución del contrato del Colector Central<br>8) Presente un informe general de cada uno de los contratos de obra pública suscrito por la Administración Municipal , indicando los siguientes ítems:<br>A. número del contrato<br>B. valor total del contrato<br>C. tiempo de ejecución<br>D. fecha de terminación del contrato<br>E. Estado actual del contrato (terminado, liquidado, suspendido, prorrogado, reiniciado)<br>F. Valor total pagado a la fecha por cada uno de los contratos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | G. Registro fotográfico actual de cada una de las obras contratadas, con georeferenciación.<br>H. aclare si se han realizado prórrogas y/o adiciones de cada uno<br>I. informe número de contrato de interventoría de cada uno de los contratos, valor, término de duración, estado actual de la interventoría, anexe los informes de cada una de las interventorías. |
| **10** | Martes | 11 Octubre | 8:00 a.m. | **Citación Secretaria de Planeación**<br><br>**TEMA: CURADURIA Y GESTOR CATASTRAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022 - 2023**<br><br>1. ¿El municipio ya fue habilitado por el IGAC para que opere un gestor catastral?<br>2. ¿En caso afirmativo explíquenos cómo fue el procedimiento? ¿En caso negativo explíquenos por qué no se ha adelantado la gestión?<br>3. ¿Por qué es conveniente o beneficioso que el Municipio sea gestor catastral?<br>4. A cargo de que dependencia funcionará el Gestor el gestor catastral o si se requiere dentro de la estructura de empleos la creación del cargo o la modificación de planta.<br>5. Es gestor catastral asumirá las funciones que señala la ley 1995 de 2019.<br>6. ¿En razón a que el Municipio no cuenta con catastro adecuado y actualizado? Esta oficina está preparada para iniciar procesos de conservación, actualización y formación de catastro.<br>7. El gestor catastral está preparado para asumir las funciones que asigna la resolución 1149 de 2021 (19 de agosto) “por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”<br>8. ¿Se cuenta con una difusión informativa aceptable hacia el usuario del catastro municipal?<br>9. ¿El municipio cuenta con la información catastral que genere la seguridad jurídica del derecho de propiedad del inmueble, que fortalezca el fisco municipal y que sea acorde al ordenamiento territorial?<br>10. ¿El catastro municipal cuenta con el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene como propósito ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien de manera actualizada?<br>11. ¿Se han detectado errores en la Base de Datos Catastral?<br>12. ¿Se han realizado subsanaciones al Catastro? ¿Cuál ha sido el procedimiento?<br>13. Informar de donde saldrán los recursos para el proceso de creación, habilitación y puesta en marcha del gestor Catastral.<br><br>**CURADURÍA**<br><br>14. Informar porque no se les ha dado posesión a los curadores**.**<br>15. Rinda informe detallado y el estado del proceso de nombramiento la Curaduría |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 16. ¿En qué lugar estarán ubicadas las oficinas de la Curaduría en el municipio de Cota?<br>17. Informe si el estudio remitido al Ministerio de Vivienda establecido, si eran viables y operantes las curadurías.<br>18. Informar las fuentes de financiación del equipo de profesionales Gestores Catastrales, anexe el correspondiente CDP expedido por la Secretaría de Hacienda, si aplica.<br>19. Informe los costos adicionales que tendrá que asumir el usuario para los trámites de licenciamiento con ocasión a la implementación de la curadores y el cobro de expensas |
| **11** | Miércoles | 12 Octubre | 8:00 a.m. | **Citación Secretaria de Planeación y Sec Hacienda**<br><br>**TEMA: Acuerdos de pago de licencias de construcción y contribución de plusvalía.**<br><br>**HACIENDA**<br><br>1) Presente un informe detallado de los acuerdos de pago suscritos por concepto del impuesto de delineación durante los años 2020 y 2021, indicando valor, deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>2) Que acciones ha desarrollado la Secretaria de Hacienda, con el propósito de hacer efectivos los acuerdos de pago suscritos por el municipio con los contribuyentes responsables del impuesto de delineación de los años anteriores al 2020.<br><br>3) Durante la vigencia 2022 se han suscrito acuerdos de pago por el impuesto de delineación, si es positiva la respuesta, relacione la totalidad de dichos acuerdos, el valor, el deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>4) Presente un informe detallado de detallado de los acuerdos de pago suscritos por concepto de la contribución especial de plusvalía durante los años 2020 y 2021, indicando valor, deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>5) Que acciones a desarrollado la Secretaria de Hacienda, con el propósito de hacer efectivos los acuerdos de pago suscritos por el municipio con los responsables de la contribución especial de plusvalía de los años anteriores al 2020.<br><br>6) Durante la vigencia 2022 se han suscrito acuerdos de pago por la contribución especial de plusvalía, si es positiva la respuesta, relacione la totalidad de dichos acuerdos, el valor, el deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>7) Presente un informe detallado y comparativo del recaudo que realizado la Secretaria de Hacienda, del impuesto de delineación urbana en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 8) Presente un informe detallado y comparativo del recaudo que realizado la Secretaria de Hacienda, de la contribución especial de plusvalía en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre<br><br>9) Presentar un informe detallado de las licencias de urbanismo, construcción, parcelación, ampliación y subdivisión de predios, tramitadas por la Secretaria de Planeación en los últimos cuatro años, indicando tipo de licencia, valor del impuesto liquidado, valor pagado, estado actual de la licencia, entre otros<br><br>**PLANEACIÓN**<br><br>1. Presente a la Corporación un Informe detallado de las Licencias Urbanísticas (modalidades, tipos) expedidas en los ocho (8) últimos años.<br>2. ¿Qué controles de vigilancia se han realizado a las licencias urbanísticas expedidas en los tres (3) últimos años?<br>3. ¿Se han presentado procesos de regularización por obras que no cuentan con la respectiva licencia?<br>4. Presente un informe general por medio de cuadro de excel, lo siguiente:<br><br>a. cantidad total de licencias de construcción, urbanismo y parcelación, por actividad industrial y comercial, expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha.<br><br>b. Indique según fondo cuenta a cuánto asciende los ingresos por concepto de compensación de cesiones obligatorios de cada una de las licencias expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha.<br><br>c. indique las áreas cedidas obligatorias resultante de la actuaciones urbanísticas a favor del municipio y el porcentaje correspondiente de cada una de las licencias expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha.<br><br>5. Presente un balance general de cada acuerdo de pago realizados para cada una de las licencias expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha, aclarando cada uno de los montos recaudados en cada año, hasta la fecha<br><br>6. Explique los hechos generadores para el cobro de plusvalía que serán aplicados en el municipio de Cota, a quiénes se les aplicará y desde cuándo se aplicará y el monto recaudado ? |
| **12** | Jueves | 13 Octubre | 8 :00 a.m. | **Citación Secretaria de Planeación, SIOP y Secretaria de Cultura.**<br><br>**TEMA: COMPLEJO CULTURAL Y DEPORTIVO Y ALCANTARILLADO DE PARCELAS**<br><br>1) por medio de un informe detallado indique: |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | A) Anexar el estado jurídico actual de TÍTULOS del predio en el cual se proyectar la construcción del complejo cultural y deportivo para el municipio de cota<br><br>B) copia del certificado de tradición y libertad actualizado<br><br>C) valor total pagado según área adquirida por el municipio<br><br>D) valor del metro cuadrado pagado según ubicación en el interior del predio<br><br>2) Presente a esta corporación un registro fotográfico georeferenciado del predio en el cual se tiene planeado construir el complejo artístico y cultural para el municipio de cota, indicando:<br><br>A) área total del bien inmueble<br><br>B) índice total de ocupación del complejo cultural y deportivo proyectado<br><br>C) índice total de construcción del complejo cultural y deportivo proyectado<br><br>D) índice total de altura del complejo cultural y deportivo proyectado<br><br>3) informe a esta corporación como se realizó la socialización del proyecto complejo cultural y deportivo proyectado por la administración central con los ciudadanos cotenses de la vereda cetime, para tal efecto, anexe copia de las planillas de las reuniones realizadas con la comunidad y la correspondiente acta de vecindad realizada si aplica, de lo contrario explique los motivos por los cuales no se ha realizado dicho procedimiento<br><br>4) realice una explicación por medio de un render, de los estudios y diseños del complejo cultural y deportivo proyectado especificando:<br><br>A) cantidad de metros cuadrados proyectados para cultura<br><br>B) cantidad de metros cuadrados proyectados para el deporte<br><br>C) cantidad de aulas proyectadas para la cultura<br><br>D) especifique si se tiene camerino en el auditorio y el área respectiva de los camerinos<br><br>5) informe y acredite esta corporación el tipo de uso de suelo en del bien inmueble en el cual se tiene proyectada la construcción del complejo cultural y deportivo para el municipio<br><br>6) realice una presentación detallada del balance financiero de la construcción del complejo cultural y deportivo proyectado indicando:<br><br>A) valor total de la obra |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | B ) fuente de financiación<br><br>C) tiempo estimado de la ejecución de la obra<br><br>D) fecha estimada de entrega de la obra<br><br>7) aclare a esta corporación si el bien inmueble cuenta actualmente con todos servicios públicos tales como; luz, agua, gas, alcantarillado etc.<br><br>8) informe a esta corporación acerca de los términos del contrato celebrado para la elaboración de los estudios y diseños y construcción del complejo cultural y deportivo proyectado indicando:<br><br>A) número de contrato<br><br>B) valor total del contrato<br><br>C) fecha de celebración del contrato<br><br>D) objeto del contrato<br><br>E) término de duración del contrato<br><br>F) entidad con la cual se celebra el contrato y/o responsable del mismo<br><br>G) fecha estimada de culminación de la obra<br><br>H) tipo de construcción proyectada (construcción en viga de hierro y/o concreto)<br><br>G) cantidad de zonas verdes y sus respectivas áreas totales<br><br>H) responsable de la interventoría de la obra<br><br>G) valor total de la interventoría de la obra<br><br>9) Presente informe detallado del contrato y avance de la obra del alcantarillado de Parcelas, donde indique:<br><br>A) número de contrato<br><br>B) valor total del contrato<br><br>C) fecha de celebración del contrato<br><br>D) objeto del contrato<br><br>E) término de duración del contrato<br><br>F) entidad con la cual se celebra el contrato y/o responsable del mismo<br><br>G) fecha estimada de culminación de la obra |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | H) informe contrato de interventoría |
| **13** | Viernes | 14 Octubre | 8:00 a.m. | **Invitación: Secretaria de Hacienda**<br>**TEMA:** Socialización P.A. N° 22 de 2022 “Por el cual se expide el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos o de apropiación, del municipio de cota, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones” |
| **14** | Sábado | 15 Octubre | 8:00 a.m. | **Citación Secretaria de Educación.**<br><br>**TEMA: Informe FOES y de entrega de Uniformes.**<br><br>1. Presente a la Corporación Informe detallado indicando lo siguiente:<br><br>A. número del contrato celebrado para la entrega de uniformes<br>B. fecha de celebración del contrato<br>C. valor total del contrato<br>D. término de duración del contrato<br>E. objeto del contrato<br>F. empresa con la que se celebró el contrato<br>G. explique cada uno de los elementos contratados y sus correspondientes valores<br>H. Estado actual del proceso<br>I. valor total pagado<br>J. presente registro fotográfico de cada uno de los elementos contratados y entregados y anexe los correspondientes planillas de entrega<br><br>2. Informe a la Corporación, por qué se declararon desiertos los anteriores procesos contractuales que tenían objeto similar y por qué se realizó la entrega de uniformes en el segundo semestre del año 2022; aclare la cantidad total de uniformes entregados en el actual periodo constitucional y el tipo de uniformes entregados y sus correspondientes costos o valores.<br><br>3. Presente un informe detallado a la Corporación, indicando:<br><br>A. Monto total de los recursos apropiados para el FOES<br>B. Anexe actas de reunión de cada uno de los comités del FOES<br>C. Exponga los requisitos para ser beneficiario de cada uno de los incentivos entregados por medio del FOES<br>D. Relacione la cantidad total de beneficiarios según cada uno de los incentivos entregados por medio del FOES.<br>E. Relacione el monto total de recursos desembolsados por medio del FOES.<br>F. Presente un registro fotográfico de cada uno de las campañas, capacitaciones, convocatorias y reuniones realizadas por medio del FOES |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 4. Presente a esta Corp. un balance general de cada uno de los convenios suscritos por la Secretaría de Educación Municipal con las diferentes entidades de educación superior con las que se realizaron convenios durante la vigencia 2022, indicando lo siguiente:<br><br>A. beneficios indicados en cada uno de los convenios suscritos<br>B. porcentaje de descuento obtenido para cada uno de los beneficiario según corresponda para cada convenio<br>C. Monto total de recursos apropiados para la realización de cada convenio<br>D. Monto total de recursos ejecutados en cada convenio<br>E. cantidad total de beneficiarios por cada convenio realizado<br><br>5. Explique en qué consiste el programa de matrícula cero, los requisitos, quiénes pueden ser beneficiarios, cuál es el procedimiento para postularse y con cuáles universidades aplica el programa. |
| | Domingo | 16 Octubre | | **Domingo** |
| | Lunes | 17 Octubre | | **Festivo** |
| **15** | Martes | 18 Octubre | 8:00 a.m. | **Citación Secretaria de Educación.**<br><br>**TEMA: Educación Población Niños Especiales**<br><br>1. ¿Cuántas Instituciones Educativas Públicas o Privadas han establecido el Programa de Educación especial?<br>2. ¿Cuántas visitas de vigilancia y control ha realizado a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en la verificación de los programas de educación especial?<br>3. ¿Cuál es el resultado de los programas de educación especial?<br>4. ¿En qué condiciones o potencialidades se están adelantando los programas de educación especial?<br>5. ¿Se está cumpliendo con la Ley 1421 de 2017?<br>6. ¿Hay diferencias entre la educación especial y la educación inclusiva? ¿Cuáles son? |
| **16** | Miércoles | 19 Octubre | 8:00 a.m. | **Citación Secretaria de Planeación.**<br><br>**TEMA: INFORME EL ESTADO DE LA COMPRA DE PREDIOS DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA**<br><br>**Invitado: Despacho Alcaldía**<br><br>1. Presente a la Corporación un Informe detallado de los predios que se compraron bajo la declaratoria de utilidad pública. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 2. ¿Presente a la Corporación un informe comparativo entre los predios declarados de utilidad pública mediante el Acuerdo 04 de 2021 y el Proyecto de Acuerdo presentado a la Corporación en las sesiones extraordinarias del mes de agosto y septiembre de 2022, para visualizar que predios se declararon y a que predios se los levanta la declaratoria de utilidad pública?<br>3. Informe sobre metodología para indemnizar a propietarios afectados por la medida.<br>4. Presente a la Corporación un informe general donde indique:<br>**A.** Cantidad total de predios adquiridos por el municipio a fecha actual del consolidado indicado en el Acuerdo 4 de 2021 por medio del cual se declararán de utilidad pública<br>B. valor total pagado por cada uno de los predios adquiridos indicado en el Acuerdo 4 de 2021 por medio del cual se declararán de utilidad pública<br>C. Área total adquirida a favor del municipio según cada predio.<br>D. Registro fotográfico actualizado con georeferenciación de cada uno de los predios adquiridos por el municipio indicados en el Acuerdo 4 de 2021 por medio del cual se declararán de utilidad pública<br>E. Cantidad total de predios declarados de utilidad pública según el Acuerdo 4 de 2021 que a la fecha actual aún no han sido adquiridos por el municipio y los motivos por los cuales no se han podido adquirir.<br>F. Fuente de recursos económicos empleada para la adquisición de cada uno de los predios según Acuerdo 4 de 2021 por medio del cual se declararán de utilidad pública<br>G. Anexe certificado de tradición y libertad actualizado de cada uno de los predios adquiridos a favor del municipio según Acuerdo 4 de 2021 por medio del cual se declararan de utilidad pública |
| **17** | Jueves | 20 Octubre | 8:00 am | **Citación EMSERCOTA.**<br><br>**TEMA: Prestación Servicio de Acueducto.**<br><br>**Invitado: Acueducto de la Vereda la Moya.**<br><br>1. Presente a la Corporación un Informe Financiero de la Empresa.<br>2. ¿Se ha aumentado la cobertura en la prestación de los servicios públicos en el Municipio, que presta la Empresa?<br>3. ¿Es acorde a los costos de operatividad las tarifas del servicio público de acueducto y alcantarillado?<br>4. ¿Qué grado de potabilidad del agua para el consumo humano tiene el agua que se sirven en los hogares municipales?<br>5. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de las actividades complementarias de la captación, el procesamiento, tratamiento y conducción del agua que se consume en el municipio?<br>6. ¿Se han detectado fraudes en el servicio de acueducto?<br>7. ¿En caso positivo se han adelantado los procesos de sanción a los defraudadores?<br>8. ¿Se han detectado fugas del agua en la red de conducción hasta la acometida y dentro de los hogares familiares del municipio?<br>9. ¿Qué campañas ha realizado la Empresa con el fin de establecer la cultura del ahorro en el consumo del agua? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 10. ¿Informe a la Corporación que interacciones se han adelantado con los Acueductos regionales o Locales con el fin de coordinar la mejor prestación del servicio de acueducto en el municipio? |
| **18** | Viernes | 21 Octubre | 8:00 am | **TEMA: SESIÓN ESPECIAL VEEDURÍA CIUDADANA ZONA INDUSTRIAL**<br><br>**Invitados: Despacho del Alcalde,**<br>**Citados:Secretaría de hacienda, Secretaría de planeación, Secretaría de gobierno y Secretaria de Obras P.**<br><br>1. Para el señor Alcalde Municipal.<br><br>1.1. La Zona Industrial de Cota tiene el mayor interés en conocer cuál es el estado del proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cota y cuáles son las determinantes contenidas en dicho proyecto en relación con la Zona Industrial (vías, usos, alturas, etc.)<br>1.2. La Zona Industrial de Cota tiene interés en conocer cuál es el plan de gobierno e inversiones en infraestructura vial de la presente administración en lo que queda de su periodo, en relación con la Zona Industrial de Cota.<br>1.3. La Zona Industrial de Cota desea saber si las inversiones relacionadas con infraestructura y obras públicas adelantadas en el casco urbano del Municipio por la actual Administración, se han ejecutado a través del sistema de valorización por beneficio local. En caso negativo, se solicita la igualdad de trato para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial de la zona industrial.<br><br>2. Para el titular de la Secretaría de Hacienda.<br><br>2.1. La Zona Industrial de Cota desea conocer cuánto ha recaudado la actual administración del<br>Municipio de Cota, por concepto de expensas por licencias urbanísticas en todas sus<br>modalidades y de dicho recaudo que porcentaje corresponde a licencias otorgadas sobre<br>predios ubicados en la Zona Industrial de Cota.<br>2.2. La Zona Industrial de Cota desea conocer cuánto ha recaudado la actual administración del<br>Municipio de Cota, por concepto de Impuesto Predial e ICA y de dicho recaudo que porcentaje corresponde a los impuestos provenientes de la Zona Industrial de Cota.<br>2.3. La Zona Industrial de Cota desea conocer cuál es el monto de inversiones ejecutadas por la actual administración municipal en la Zona Industrial, con indicación de los montos y los destinos de las respectivas partidas, indicando si se ha mantenido el equilibrio en la inversión efectuada en las distintas veredas de Cota incluido el casco urbano y la Zona Industrial.<br><br>3. Para el titular de la Secretaría de Planeación.<br><br>3.1. La Zona Industrial de Cota desea conocer cuántas licencias urbanísticas se han expedido por la actual administración en todas sus modalidades, sobre terrenos ubicados en la Zona Industrial y cómo vienen |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | fluyendo en la Secretaría de Planeación los trámites de solicitud de licencias urbanísticas.<br>3.2. La Zona Industrial de Cota desea ser ilustrada por la Secretaría de Planeación Municipal sobre el inventario de las cesiones públicas correspondientes a las vías de la Zona Industrial de Cota, con indicación de las que ya se han transferido al Municipio de Cota y las que se encuentran pendientes por transferir por parte de los titulares de las respectivas licencias.<br>3.3. La Zona Industrial de Cota desea conocer qué acciones ha adelantado la Secretaría de Planeación Municipal para exigir a los titulares de licencias de parcelación de la Zona Industrial de Cota el cumplimiento de la obligación de efectuar la transferencia al Municipio de Cota de las cesiones obligatorias con destino a la construcción de las vías del plan vial de la Zona Industrial.<br>3.4. La Zona Industrial de Cota desea conocer qué acciones se han adelantado por parte de la Secretaría de Planeación en relación con las construcciones sin licencia de restaurantes y comedores informales sobre las márgenes de las vías de la Zona Industrial de Cota, particularmente sobre la vía V1 que conduce desde la Autopista Medellín a Parcelas de Cota.<br><br>4. Para el titular de la Secretaría de Gobierno<br>4.1. La Zona Industrial de Cota desea conocer qué acciones se han adelantado por parte de la Secretaría de Gobierno y las Inspecciones de Policía de Cota para frenar las invasiones que se vienen presentando sobre las márgenes de las vías de la Zona Industrial de Cota, particularmente con la presencia de ventas ambulantes sobre las distintas vías V1 de la Zona Industrial.<br>4.2. La Zona Industrial de Cota desea conocer qué acciones se han adelantado por parte de la Secretaría de Gobierno y la Policía de Cota para el manejo de los distintos vehículos de servicio público (Buses, Camiones, Furgones, Tractomulas y Taxis) que permanecen indebidamente estacionados sobre las vías de la Zona Industrial de Cota generando caos en la movilidad.<br>4.3. La Zona Industrial de Cota desea conocer qué acciones se han adelantado por parte de la Secretaría de Gobierno y la Policía de Cota para el manejo de la seguridad en la Zona Industrial, frente a los constantes hurtos que se presentan y el constante arrojamiento de basuras y escombros sobre las principales vías y vallados de la Zona Industrial.<br><br>5. Para el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.<br><br>5.1. La Zona Industrial de Cota desea conocer si la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Cota puede afrontar la problemática que se está presentando con la inundación de la vía V1 que desde la Autopista Medellín conduce a Parcelas de Cota a la altura de la empresa Gerfor S.A.<br>5.2. La Zona Industrial de Cota desea conocer si la Secretaría de Obras Públicas de Cota puede liderar el proceso ante la Alcaldía Municipal y por otra parte ante la ANI y la Concesión Devisab (en lo que corresponde a las vías concesionadas), para la construcción de las siguientes vías y obras públicas de altísima importancia para la Zona Industrial de Cota:<br><br>- La vía pública V1 que se desprende de la vía a Parcelas de Cota para llegar a la Autopista Perimetral de la Sabana, atravesando por Pat Primo y la Zona Franca Metropolitana, entre otros parques industriales. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | - La calzada norte de la vía pública V1 que se desprende de la vía a Parcelas de Cota para llegar a la Autopista Perimetral de la Sabana, atravesando por Coordinadora Mercantil, y el Parque Industrial Potrero Chico entre otros parques industriales.<br>- La construcción de puentes peatonales sobre la Autopista Perimetral de la Sabana, a la altura de las vías V1 de la Zona Industrial de Cota que desembocan en ella (vía Intexona, vía Zona Franca Metropolitana y Vía Potrero Chico).<br>- La construcción de orejas para el ingreso desde y hacia la Autopista Perimetral de la Sabana, desde y hacia las vías V1 de la Zona Industrial de Cota.<br><br>**Esta Veeduría Ciudadana recibirá su respuesta en el correo electrónico veeduriazonaindustrialcota@gmail.com** |
| **19** | Sábado | 22 Octubre | 8:00 am | **Invitación:** EMSERCOTA y Secretaría de Planeación<br>**Invitar:** Empresa consultora que elaboró los estudios y diseños del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda y a cada uno de los funcionarios o servidores públicos encargados de la ejecución del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda<br><br>**Tema:** Socialización estado del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda<br><br>**PLANEACIÓN**<br><br>1) Presente y sustente un informe acerca del contrato de consultoría para la elaboración del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda indicando:<br>A) número del contrato<br>B) tipo de contrato<br>C) objeto del contrato<br>D) entidad y persona responsable de la ejecución del contrato<br>E) valor total del contrato<br>F) fecha de firma del contrato<br>G) acta de inicio del contrato<br>H) término de duración del contrato<br>I) valor total del contrato<br>J) estado actual del proceso<br><br>2) Presente un informe detallado indicando:<br>A. el procedimiento realizado para la selección de la población beneficiaria del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda<br>B. toda documentación aportada por cada beneficiario del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda<br>C. listado total de la etapa 1,2 y 3 del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda<br>D. cantidad total de subsidios y mejoramientos de vivienda entregados a entera satisfacción de los beneficiarios a la fecha (para tal efecto anexe la correspondiente acta de entrega de cada subsidio y mejoramiento realizado debidamente firmada por el beneficiario en formato PDF) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | E. registro fotográfico actual de casa uno de los subsidios y mejoramientos de vivienda realizados y entregados en su totalidad a cada beneficiario de la etapa 1<br>F. balance general de pagos realizados a la empresa ejecutora en todo el proceso de desarrollo realizado en la etapa 1 del correspondiente programa de subsidio y mejoramiento de vivienda (anexe en formato PDF cada uno de los informes de ejecución de obra presentados por la empresa ejecutora de la primera etapa del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda.<br><br>3) Informe a esta corporación el procedimiento desarrollado por cada beneficiario del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda para contratar la ejecución de los recursos asignados.<br><br>4) Informe a esta corporación cuántos de los beneficiarios de la primera etapa del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda han presentado inconformidades y reclamaciones por la ejecución de los recursos asignados.<br><br>5) Informe a esta corporación, cada uno de los documentos que debe acreditar una empresa para poder ser ejecutora del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda.<br><br>6) Informe a esta corporación cuáles son los documentos que deben acreditar los beneficiarios de la segunda etapa del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda, indicando el cronograma de fechas establecido para su ejecución.<br><br>7)Informe a esta corporación acerca del mecanismo que será empleado para garantizar la óptima ejecución de los recursos asignados a los beneficiarios de la segunda etapa del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda.<br><br>8) Que procedimiento jurídico debe realizar un beneficiario de la primera etapa del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda que haya celebrado un contrato con un particular para la ejecución de los recursos asignados por medio del programa, y en la ejecución de los mismos se haya visto afectado por incumplimiento del contratista.<br><br>**EMSERCOTA**<br><br>1. Informe a esta corporación el mecanismo adoptado por la empresa emsercota para priorizar a la población beneficiaria del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda y no menoscabar el derecho que le ha sido reconocido al cumplir con las condiciones técnicas establecidas en virtud de la ley.<br><br>2. Presente a esta corporación, un programa cronológico para el proceso de entrega de posibilidades de servicios públicos para los beneficiarios del programa de subsidio y mejoramiento de vivienda<br><br>3. Informe a esta corporación cuál es el procedimiento para solicitud de una viabilidad de servicios públicos a cargo de emsercota, el tiempo de duración de dicho procedimiento, el costo si aplica y la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | cantidad de días hábiles requeridos para la expedición de la correspondiente viabilidad de servicios públicos |
| | Domingo | 23 Octubre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de educación y Coordinador de grupo Maporitos**<br>**Invitación: Integrantes del grupo Maporitos.**<br><br>Cuestionario OK Pte. copiar aquí - No genera honorarios |
| **20** | Lunes | 24 Octubre | 8:00 am | Invitación: Control interno - Reprogramada de Octubre 04 y de Oct. 25<br>**TEMA: Informe Hallazgos de Auditoría Financiera y de Gestión de la Contraloría vigencia 2021 y las Acciones de mejora implementadas por Control Interno.**<br><br>1) Según el informe de Final de Auditoría Financiera y de Gestión de la Contraloría de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2021, se señalan que se presentan 29 hallazgos de carácter administrativo y 5 de carácter Disciplinario. Presente a esta corporación el Plan de Mejoramiento presentado por el Municipio y aprobado por el ente de control fiscal, sobre las acciones de mejora relacionadas con los hallazgos administrativos.<br><br>2) Señale dentro del ámbito de sus competencias, el seguimiento a las acciones de mejora adoptadas en el Plan de Mejoramiento, que su oficina ha evaluado, señalando los avances logrados y el porcentaje de cumplimiento de las diferentes dependencias responsables. Igualmente señale que acciones de mejora propuestas que, a la fecha, no presentan el avance esperado o no se han iniciado con su ejecución y cuales son las razones para dicho incumplimiento.<br><br>3) En relación con los hallazgos administrativos, que acciones de mejora ha recomendado su oficina, para evitar que, en el presente año, no se repitan las inconsistencias determinadas por la Contraloría, especialmente en lo relacionado con la cartera de los impuestos, tasas y contribuciones de propiedad del municipio de Cota.<br><br>4) Relacione el grado de cumplimiento de los planes de mejoramiento diferentes a la vigencia 2021, que aún están en ejecución e indique por qué razones, aún no se ha cumplido con las acciones de mejoramiento propuestos y aprobados por el ente de control fiscal. Señale los tiempos esperados para su cumplimiento definitivo.<br><br>5) Según el informe de auditoría, se evidencia como hallazgo de carácter disciplinario el incumplimiento en muchas de las actuaciones de las etapas del proceso contractual con su publicación en el Secop, que acciones ha liderado su oficina, para mitigar este tipo de irregularidades y evitar las acciones sancionatorias a los diferentes funcionarios municipales por parte del Ministerio Público. Presente detalladamente las acciones sugeridas para evitar en el futuro este tipo de hallazgos.<br><br>6) Igualmente, el órgano de control fiscal determino como hallazgo disciplinario la ausencia de informes de seguimiento y supervisión por parte de los supervisores de los contratos suscritos por el municipio. Desde su oficina, que acciones han recomendado adoptar para evitar |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | al futura irregularidades como las antes formuladas por la Contraloría y cuáles de esas acciones hoy están adoptadas al interior de la administración municipal.<br><br>7) El órgano de Control fiscal ha determinado que el municipio ha realizado la liquidación del impuesto de delineación en forma irregular en varias ocasiones, lo que origina un menor recaudo por este concepto, desconociendo las disposiciones legales y por ende configurándose un hallazgo de carácter disciplinario. Su despacho que recomendaciones y acciones de mejoramiento a recomendado para evitar situaciones como las descritas por la Contraloría departamental y si efectivamente dichas acciones han mejorado el recaído de este tributo.<br><br>8) Explique detalladamente el Plan de Acción Anual de la oficina de Control interno, especialmente cuales son las acciones de mejoramiento dirigidas al cumplimiento de los planes de mejoramiento aprobados por la Contraloría de Cundinamarca de los años 2021 y anteriores, que aún no se han cumplido.<br><br>9) Qué informes de gestión ha presentado la oficina de Control Interno al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en los años 2021 y 2022. |
| **21** | Martes | 25 Octubre | 8:00 am | **Invitación Dirección de Talento Humano - Reprogramada Octubre 03**<br>**TEMA: SINDICATO Y PERSONAL DE PLANTA**<br><br>**Invitados: Miembros del Sindicato y funcionarios de Planta**<br><br>**SOBRE EL SINDICATO**<br><br>1. Informe el estado actual del pacto o convención colectivo, celebrado entre el Municipio y sindicato.<br>2. Si por parte del Municipio o sindicato se ha denunciado convención colectiva según se dispone en el art. 479 Código Sustantivo del Trabajo<br>3. ¿Informe a la Corporación si el Sindicato ha presentado un Pliego de petición para la negociación colectiva?<br>4. ¿Cómo está conformado el Sindicato, indicando el número de afiliados, cual es la Directiva y los directivos que gozan de fuero?<br>5. ¿Cómo ha sido la relación laboral y el entorno funcional entre el Municipio y el Sindicato?<br>6. ¿Informe a la Corporación sobre categorías, escalas de remuneración y grados de empleos de la Planta de Personal del Municipio?<br>7. ¿Se informe si la planta es global, si se han reubicado funcionarios en el primer semestre de la vigencia del año 2022? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 8. ¿El Municipio cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano, como política de gestión, planeación organizacional y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG?<br>9. ¿Es suficiente la Planta de Personal para que el Municipio cumpla con sus fines esenciales?<br>10. ¿Presente a la Corporación un cuadro comparativo entre el Personal de la Planta y los Contratistas por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión?<br>11. ¿El Municipio cuenta con una Política de Modernización para generar un cambio en el fortalecimiento institucional para el cumplimiento, la optimización de las competencias personales y laborales de los funcionarios para alcanzar estándares de calidad, eficiencia y efectividad en la gestión administrativa?<br><br>**<u>SOBRE EL PERSONAL DE PLANTA</u>**<br><br>12. ¿La Planta de Personal es acorde a las actuales situaciones, económicas, sociales, políticas y financieras?Existe un Reglamento Interno de Personal para los trabajadores oficiales?<br>13. ¿Cuáles son los objetivos de la Administración de Personal que enmarca su función administrativa?<br>14. ¿Los cargos actuales de la Planta de Personal son suficientes para desarrollar la misión funcional del municipio?<br>15. Si no es suficiente explique el ¿por qué no se ha proyectado la creación de nuevos cargos en la Planta de Personal?<br>16. Si es suficiente explique y justifique la necesidad de la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.<br>17. Presente a la Corporación la escala salarial vigente. ¿Son congruentes los grados salariales de los empleos de la Planta de Personal?<br>18. ¿Cuál es el Plan Institucional de Capacitación; de Bienestar Social; de Estímulos? ¿La Administración Municipal tiene adoptado algún Acuerdo de Gestión?<br>19. Presente a la Corporación los Mapas de procesos vigentes.<br>20. ¿Se han decretado reconocimientos económicos por vacaciones?<br>21. ¿Existe un modelo de operación por procesos?<br>22. ¿Se ha realizado un estudio o proceso contractual para la reestructuración Adva de la planta vinculada a la Admon Municipal?<br>23. Presente a la Corporación un Informe detallado y completo de su Gestión Administrativa de Personal.<br>24. Presente informe detallado a la Corporación del plan de bienestar realizado los días 4, 5 y 6 de octubre del año en curso, detallando número de contrato, valor del contrato, término de duración del contrato, actividades a realizar y entidad responsable de la ejecución del contrato..<br>25. Allegue registro fotográfico de las actividades de bienestar realizadas.<br>26. Allegue actas de asistencia a la actividad de bienestar realizada. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **22** | Miércoles | 26 Octubre | 8:00 am | Citación: Secretaria Desarrollo Social<br>TEMA: PAE<br><br>1. ¿Qué complemento alimentario se está suministrando a los estudiantes del municipio en el presente año?<br>2. ¿Informe a la Corporación de que alimentos o productos se compone el complemento alimentario que reciben los estudiantes del municipio?<br>3. ¿Especifique detalladamente la modalidad del complemento alimentario que están recibiendo los estudiantes del municipio?<br>4. ¿Cuál son los objetivos del PAE (general y específicos)?<br>5. ¿Cuál es la importancia del PAE?<br>6. ¿Cuáles son las etapas para constituir el PAE?<br>7. ¿Cuáles son los criterios para la priorización y focalización del PAE?<br>8. ¿Qué aporte nutricional están recibiendo los estudiantes?<br>9. ¿Cuál es el operador del PAE?<br>10. ¿Cuál fue el procedimiento contractual que se adelantó para la escogencia del operador?<br>11. ¿Detalle las condiciones y obligaciones contractuales del actual operador?.<br><br>SECRETARIA DE EDUCACION<br><br>1) Presente un informe detallado indicando lo siguiente<br><br>A) Numero de contrato celebrado para el programa del PAE durante la vigencia del año 2022<br><br>B) Objeto del contrato<br><br>C) Entidad responsable del contrato<br><br>D) Valor total del contrato<br><br>E) Fecha de inicio del contrato<br><br>F) Fecha de terminación del contrato<br><br>G) Exponga cada uno de los ítems contratados, sus especificaciones técnicas y el valor pagado por cada elemento suministrado por medio del operador del programa PAE<br><br>H) Anexe un registro fotográfico actual de cada elemento suministrado por el operador del programa PAE<br><br>I) Informe acerca de las marcas de los productos que son suministrados por el operador del programa PAE<br><br>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 2) Informe; cuales programas de la secretaria de Desarrollo Social reciben apoyos y suplementos nutricionales<br><br>3) Informe cada uno de los elementos que se entregan en cada uno de los programas de la secretaria de Desarrollo Social como apoyo o suplemento nutricional<br><br>4) Presente un registro fotográfico actualizado con cada uno de los elementos que se entregan en cada uno de los programas de la secretaria de Desarrollo Social como apoyo o suplemento nutricional<br><br>5) Indique el valor individual que se paga por cada uno paquetes que se entregan en cada uno de los programas de la secretaria de Desarrollo Social como apoyo o suplemento nutricional<br><br>SECRETARIA DE SALUD<br><br>A) Presente un informe detallado de cada uno de los elementos que entrega la administración municipal, como apoyo nutricional o suplemento alimentario, en los diferentes programas de las secretarias, indicando:<br><br>B) Tabla de contenido nutricional de cada elemento entregado por la administración municipal como apoyo alimentario o suplemento nutricional en los diferentes programas de las secretarias.<br><br>C) Informe a esta corporación de que manera la secretaria de salud municipal, garantiza una seguridad alimentaria a los beneficiarios de los diferentes programas de las secretarias, que reciben apoyos alimentarios o suplementos nutricionales.<br><br>D) Informe como la secretaria de salud municipal da cumplimiento a la política publica de seguridad alimentaria. |
| **23** | | 27 Octubre | 8:00 am | **Reprogramación Octubre 14**<br>**Citación Secretaria de Hacienda.**<br><br>**TEMA: Balance general de los recursos, ¿hay superávit?**<br><br>1. Presente informe detallado de ejecución del Plan Financiero, Marco Fiscal de Mediado Plazo y Plan Operativo Anual de Inversiones a corte 30 de Agosto de 2022.<br>2. Presente informe detallado de la ejecución presupuestal de cada una de las metas del Plan de Desarrollo Municipal versus el presupuesto aprobado para el cumplimiento de las mismas.<br>3. Presente cuadro donde se detalle el desagregado de cada uno de los conceptos y/u origen de los dineros registrados en el superávit y corte de cada uno de estos ingresos.<br>4. De acuerdo a los decretos “por el cual se modifica parcialmente el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gasto del municipio |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Jueves | | | de Cota para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2022", desglose por actividades la distribución de los recursos.<br>5. Presente informe detallado del estado actual de la deuda del Municipio y los pagos realizados en la vigencia 2022.<br>6. Rinda un informe con la ejecución activa y pasiva con corte a fecha 30 de agosto de 2022.<br>7. Presente un informe comparativo de los resultados del índice de eficiencia fiscal establecido por el DNP durante los años 2019, 2020 y 2021 en donde se indique entre otros los lugares que ha ocupado el municipio de Cota en el Ranking departamental y Nacional.<br>8. Presente un informe del resultado presupuestal al corte del mes de agosto 2022 atendiendo el principio de unidad de caja.<br>9. Presente un informe de los resultados al corte de septiembre de 2022 del ejercicio de cobro coactivo sobre el impuesto predial e ICA.<br>10. Presente un informe del resultado presupuestal a corte del mes de septiembre de 2022 de las estampillas pro -cultura, pro adulto mayor y la tasa pro deporte.<br>11. De acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia 2022, favor informar que porcentaje y valor de los recursos del municipio se han invertido durante lo corrido del 2022 en la ejecución del plan de desarrollo.<br>12. Informe de las prescripciones Impuesto Predial en la vigencia 2020, 2021 y 2022<br>13. Presente cuadro comparativo recaudo impuestos año 2020, 2021 y 2022<br>14. Presente cuadro comparativo gastos de funcionamiento años 2020, 2021 y 2022 |
| **24** | Viernes | 28 Octubre | 8:00 am | **Citación: IMRD**<br>**TEMA: Informe Vacaciones Recreativas**<br><br>1. ¿Qué actividades se tienen programadas para las vacaciones recreativas?<br>2. ¿Informe a la Corporación de forma detallada los grupos etarios a los cuales va dirigido las vacaciones recreativas?<br>3. ¿Presente la programación que se tiene dispuesta para las vacaciones recreativas?<br>4. ¿Cuáles son los beneficios que se buscan con las vacaciones recreativas?<br>5. ¿Cuáles son los objetivos de las vacaciones recreativas? |
| **25** | Sábado | 29 Octubre | 8:00 am | Invitación: Consejo de juventudes<br><br>Tema: Funcionamiento.<br><br>1. ¿Cuál es la finalidad del Consejo de Juventudes?<br>2. ¿Quién define la estructura y funcionamiento de la organización juvenil (consejo)<br>3. ¿Cuáles son las funciones del Consejo de Juventudes? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Domingo | 30 Octubre | | **Domingo** |
| **26** | Lunes | 31 Octubre | 8:00 am | **Citación: SAMADE**<br>**TEMA: Informe Día del campesino y día del Constructor**<br><br>1. Detalle cada uno de los gastos e inversiones que se hicieron con recursos públicos del municipio para la realización del Día del Campesino y Día del Constructor, celebradas en la presente vigencia 2022.<br><br>2. ¿Cuál fue el monto total de recursos gestionados por la Alcaldía Municipal ante entidades públicas o empresas privadas, como aportes, donaciones, patrocinios, cofinanciación y demás que fueron destinados para la realización de los eventos y actividades del Día del Campesino y Día del Constructor? ¿Cuáles son las empresas o entidades aportantes, qué cantidad aportaron, cuál fue la destinación que se le dio y quién se encargó de su ejecución?<br><br>3. Detalle cada una de las actividades culturales, sociales, deportivas, recreativas y turísticas que se llevaron a cabo en la realización del Día del Campesino y Día del Constructor. Indicar el funcionario o contratista que estuvo a cargo del desarrollo de cada una de las actividades programadas y realizadas y aportar copia de los informes respectivos.<br><br>4. ¿Qué expresiones o manifestaciones artísticas o culturales, propias de los habitantes del municipio, fueron apoyadas en el marco de la realización del Día del Campesino y Día del Constructor? (artistas locales, grupos musicales locales, bandas sinfónicas, grupos de danza, teatro, etc.)<br><br>5. ¿Cuál es el diagnóstico y los resultados en materia de seguridad en el marco de realización del Día del Campesino y Día del Constructor?; ¿Cuántas riñas, accidentes o alteraciones del orden público tuvieron que ser controladas o atendidas por las autoridades públicas municipales tanto administrativas como de policía?; ¿Se presentaron heridos, muertos, lesionados, intoxicados, detenidos y/o desaparecidos han sido o fueron reportados en el marco de la realización del Día del Campesino y Día del Constructor?<br><br>6. En materia de reactivación económica, ¿Cuál fue el impacto económico que se generó en los diferentes sectores durante la realización del Día del Campesino y Día del Constructor?; ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos por el municipio en materia económica y qué medidas se adoptaron por la administración para favorecer al sector comercial, hotelero y gastronómico, de bienes y servicios del municipio en el marco de la realización del Día del Campesino y Día del Constructor? (horarios, incentivos, etc.) |
| **27** | Martes | 01 noviembre | 8:00 am | **Citación: SAMADE**<br>**TEMA: Informe FONDEC** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 1. Presente un informe detallado indicando:<br>A) la totalidad de inscritos en el programa FONDEC durante la vigencia del año 2021 y 2022.<br>B) la totalidad de beneficiarios del programa FONDEC durante la vigencia del año 2021 y 2022<br>C) realice un marco comparativo entre la cantidad de montos asignados para los beneficiarios del programa FONDEC en vigencia de los años 2021 y 2022<br>2. Informe a esta corporación cuántos de los beneficiarios del programa FONDEC de la vigencia del año 2021 realizaron inversión de los recursos asignados según el proyecto aportado para el otorgamiento de los mismos, y especifique cuántos de los beneficiarios a quienes se les asignaron recursos económicos no han acreditado la debida inversión de los mismos a la fecha, sustente su respuesta con un registro fotográfico actual de cada uno de los beneficiarios del programa FONDEC de la vigencia del año 2021.<br>3. Informe a esta corporación lo siguiente:<br>A) cuántos de los beneficiarios del programa FONDEC de la vigencia del año 2021 son personas en condición de discapacidad, cuántas son mujeres cabeza de unidad familiar, cuántos son emprendimientos de la mujer rural y cuántos son emprendimiento de jóvenes y aclare cuál fue el monto asignado a cada uno de los beneficiarios según categoría indicada, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo primero del acuerdo municipal por medio del cuál se crea el FONDEC.<br>4. Informe a esta corporación qué tipos de gremios, de empresarios y emprendedores se han focalizado en el programa FONDEC durante la vigencia del año 2022, aclarando cuántos se han inscrito en cada una de las categorías a la fecha y los montos asignados a cada categoría.<br>5. Informe a la corporación y a la comunidad los tipos de prendimiento a los cuales se les entrega capital semilla por medio del programa FONDEC durante la vigencia del año 2022, el procedimiento para inscribirse y ser beneficiario, los requisitos que debe aportar cada uno de los inscritos, el calendario de fechas de ejecución de cada una de las modalidades del programa FONDEC de la vigencia del año 2022<br>6. Explique y argumente si se presentaron modificaciones al reglamento del programa FONDEC en la vigencia del año 2022 y sustente con un marco comparativo entre el reglamento del programa FONDEC de la vigencia del año 2021 y el año 2022<br>7. Allegue a esta corporación cada una de las actas del comité del programa FONDEC, creado en virtud del Acuerdo Municipal No.17 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE COTA “FONDEC” EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA”.<br>8. En qué porcentaje de ejecución del plan de desarrollo se han desarrollo las metas del FODEC, Presente un balance financiero |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **28** | Miércoles | 02 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de Salud y Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas.**<br>**TEMA: Informe de empalme y Centro de Salud - visita de obra.**<br><br>**<u>Secretaria de Salud.</u>**<br><br>1. Presente a la Corporación su Hoja de Vida.<br><br>2. Presente un informe detallado indicando lo siguiente:<br><br>A) Explique la norma que regula el funcionamiento de los centros de salud.<br><br>B) Explique y acredite como el centro de salud de Cota cumple con cada uno de los requisitos técnicos que indica la norma para garantizar su funcionamiento con el lleno de los requisitos de ley.<br><br>C) Anexe un registro fotográfico actual de cada una de las áreas físicas en donde funciona actualmente el Centro de Salud del municipio de Cota.<br><br>3. Realice una presentación de cada uno de los funcionarios, servidores y trabajadores que laboran a diario en el centro de salud del municipio de Cota indicando:<br><br>A) perfil profesional de cada uno<br><br>B) tipo de vinculación laboral de cada uno<br><br>C) asignación salarial de cada uno<br><br>D) objeto del contrato de cada uno<br><br>E) funciones u obligaciones precisas de cada uno, según corresponda.<br><br>4. Presente un informe detallado acerca del convenio realizado con el Hospital San Antonio de Chía, indicando:<br><br>A) número del convenio o contrato<br><br>B) valor total del convenio o contrato<br><br>C) término de duración del convenio o contrato<br><br>D) objeto del convenio o contrato<br><br>E) entidad contratista o responsable jurídico del convenio o contrato<br><br>F) funciones precisas de la entidad con quién se suscribe el convenio o contrato en virtud del mismo.<br><br>G) quien es el supervisor del convenio o contrato<br><br>H) qué actividades ha realizado el supervisor del convenio o contrato |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 5. Presente un informe general del empalme realizado con el secretario de salud saliente explicando cada punto del empalme y anexe copia del informe de empalme en medio digital a la Corporación.<br><br><u>Secretaria de Obras Públicas.</u><br><br>1. Presente un informe detallado indicando lo siguiente<br><br>A) número del convenio o contrato realizado para la construcción de la nueva infraestructura de salud para el municipio<br><br>B) términos y condiciones del convenio o contrato realizado para construcción de la nueva infraestructura de salud para el municipio de cota<br><br>C) valor total de convenio o contrato de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>D) valor total aportado por el municipio de Cota y valor total aportado por las demás entidades que participan en el convenio o contrato para de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>E) copia en formato PDF del certificado de disponibilidad presupuestal del recurso aportado por el municipio de cota en el convenio o contrato para la de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>F) valor total del convenio o contrato para de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>G) termino de duración del convenio o contrato para de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>H) estado actual de ejecución de la obra de construcción de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>I) empresa o entidad responsable con la que se contrató la construcción de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>J) aclare si se han realizado suspensiones al contrato, para tal efecto indique cuáles y cuántas, sustente y argumente los motivos por los cuales se han realizado las suspensiones a este contrato.<br><br>K) informe cuántos y cuáles han sido los pagos que se han realizado en la ejecución del contrato para la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota Para tal efecto, anexe copia de las correspondientes actas de corte, informes de avance de la ejecución de la obra y certificado de pagos efectuados al contratista en formato PDF<br><br>L) presente y exponga el cronograma de actividad para la ejecución de la obra para la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | M) informe cuál es la fecha final de entrega de la nueva infraestructura en salud para el municipio de cota<br><br>N) aclare si la fecha final de entrega de esta infraestructura es con acabados y puesta en funcionamiento o solo terminación parcial de la obra<br><br>Ñ) informe cuál es el costo aproximado de la dotación de la nueva infraestructura en salud para el municipio de cota y su fuente de financiación, para su posterior puesta en funcionamiento<br><br>O) informe si se han presentado modificaciones al contrato inicial, en dado caso explique cuáles y los motivos y razones por los cuales se han realizado modificaciones a este contrato<br><br>P) presente y exponga un registro fotográfico actual georeferenciado y con tomas de dron, en dónde se observé el estado actual de la obra para la nueva de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>Q) informe si se han realizado o no adiciones presupuestales al contrato de construcción de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota., Para tal efecto explique, argumente, sustente y acredite con la documentación respectiva los motivos y razones por los cuales se realizaron adiciones presupuestales y en qué consistieron.<br><br>R) exponga y sustente los planos finales de la obra de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>S) Presente un render digital en 3D de la obra de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>T) presente y explique con medidas reales cuáles y como son los acabados del urbanismo de la obra de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota., Para tal efecto presente y anexe en formato PDF la tabla de costos y el cronograma de actividad<br><br>U) informe quien es la empresa o responsable de la misma de la interventoría del contrato de obra de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota<br><br>V) informe el valor total del contrato de interventoría y anexe en formato PDF o digital el plan parcial de pagos con los respectivos informes de ejecución de la obra presentados por la interventoría de la obra<br><br>W) informe si se han presentado suspensiones al contrato de interventoría de la obra de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota, Para tal efecto argumente, sustente y exponga los motivos y razones por los cuales se han presentado estás suspensiones anexando la información que considere necesaria<br><br>X)informe si se han realizado adiciones presupuestales al contrato de interventoría de la obra de construcción de la nueva infraestructura en salud |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | para el municipio de Cota. Informe los valores y anexe la información que acredita su respuesta<br><br>Y) informe cuál es el monto total pagado por concepto de interventoría del contrato de construcción de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota.<br><br>Z) informe cuál es el estado actual del contrato de interventoría de la nueva infraestructura en salud para el municipio de Cota. Para tal efecto aclare si se encuentra actualmente (suspendido, liquidado, activo, en ejecución, según corresponda) si aplica anexe la última acta de avance presentada por la interventoría de la obra y el certificado de pago que corresponda según se haya realizado a favor de la interventoría. |
| **29** | Jueves | 03 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaría General y de gobierno**<br>**Invitación: Comandante de Policía e Inspectores 1 y 2**<br>**TEMA: Seguridad**<br><br>**Invitación: Secretaria de Cultura y Juventudes - Reprogramada**<br>**TEMA: Proposición No. 14** SE EXALTA A LA BANDA SINFÓNICA ESPECIAL EN EL MARCO DEL XXII FESTIVAL DE LA COLOMBIANIDAD 2022<br><br>1. ¿Cuál es la función del concepto de seguridad?<br>2. ¿Qué acciones ha desarrollado su Secretaria para proteger a la comunidad frente a los hechos de violencia presentados en el municipio?<br>3. ¿Cuáles son los hechos más frecuentes que se han presentado en el municipio?<br>4. ¿Cómo se han articulado las acciones gobierno-policía, con el fin de garantizar la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio económico de la ciudadanía cotense?<br>5. Presente a la Corporación un Informe detallado de los operativos coordinados con la Policía Nacional, realizados en lo corrido del año 2022? ¿Cuáles han sido los resultados?<br>6. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de los gastos del Fondo de Seguridad que se han ejecutado en lo corrido del año 2022?<br>7. ¿Qué planes de contingencia se tienen programados para las festividades navideñas?<br>8. ¿Qué acciones se han adelantado por su Secretaría en coordinación con la Policía Nacional en lo referente a cada una de los siguientes conceptos de seguridad: ciudadana; informática; jurídica; social y vial? |
| **30** | Viernes | 04 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria General y de gobierno**<br>**TEMA: Movilidad Coliseo Live**<br><br>1. ¿Cuántos permisos de autorización a la fecha para la realización de eventos ha firmado su Secretaria?<br>2. ¿Cuántas solicitudes se han radicado en su Secretaria, para realización de eventos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 3. ¿Qué medidas de movilidad ha tomado su Secretaria en los eventos que se han realizado y en los que van a realizar en el Coliseo Live?<br>4. ¿Qué documentos y requisitos financieros, se exige al Coliseo Live para la realización de los eventos?<br>5. ¿Nos puede presentar una estadística de recaudo por los eventos ya realizados en el Coliseo Live?<br>6. ¿Con base al caos de movilidad que se ha presentado por causa de los eventos que ha realizado el Coliseo Live; que alternativas o contingencias se han programado para los próximos eventos a realizar? |
| **31** | Sábado | 05 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Comisaría de Familia**<br><br>1. Presente un informe detallado indicando lo siguiente:<br>○ Cantidad de casos atendidos por la Comisaria de Familia durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, anexe gráfica de estadísticas.<br>○ Informe la cantidad de casos de violencia intrafamiliar reportados a la Comisaría de Familia aclarando; cuáles de ellos han continuado un proceso penal durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, anexe gráfica de estadísticas.<br>○ Informe la cantidad de procesos de inasistencia alimentaria reportados y conocidos por la Comisaría de Familia durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, anexe gráfica de estadísticas, especificando cuántos de ellos son de niños y niñas, cuáles de la tercera edad y otras categorías.<br><br>2. Informe a esta corporación la planta de personal con la cual contó y cuenta la Comisaría de Familia durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, especifique los perfiles profesionales de cada cargo.<br><br>**3.** Presente un registro fotográfico actualizado de las instalaciones con las cuales cuenta actualmente la Comisaría de Familia para llevar a cabo la ejecución de las actividades propias de la Comisaría; para tales efectos, allegue en su respuesta copia del contrato de arrendamiento del inmueble en donde actualmente funciona la Comisaría de Familia con todos sus anexos y aclare en su intervención si estos espacios físicos cumplen con las necesidades propias de la Comisaría, como:<br><br>● Espacios reservados, que brinden privacidad al usuario y salas de audiencia<br><br>**4.** Informe a esta Corporación si ya le ha sido asignado un vehículo o no, a la Comisaría de Familia y aclare si procede, desde qué fecha cuenta con dicho vehículo.<br><br>**5.** Informe de qué manera la Comisaría de Familia realiza acompañamiento y seguimiento a los procesos de inasistencia alimentaria para la población de adultos mayores del municipio y aclare de qué manera la Personería Municipal realiza apoyo y acompañamiento a este sector poblacional.<br><br>**6.** Presente e informe a esta Corporación las principales necesidades que tiene actualmente la Comisaría de Familia para garantizar la óptima |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | prestación de los servicios a cargo de la Comisaría; teniendo en cuenta el componente humano, las instalaciones físicas, los bienes muebles, insumos y demás enseres. |
| **32** | Domingo | 06 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Inspectores de Policía.**<br>**TEMA: Pendiente** |
| **33** | Lunes | 07 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Consejo de Juventudes**<br>**TEMA: Pendiente** |
| **34** | Martes | 08 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de Infraestructura y Obras P.**<br>**TEMA: Mantenimiento Instituciones Educativas** |
| **35** | Miércoles | 09 noviembre | 8:00 am | **Citación: Samade**<br>**Invitación: Coordinadora Casa Social de la Mujer**<br>**TEMA: Casa Social de la Mujer** |
| | Jueves | 10 noviembre | 8:00 am | **Capacitación H.C** |
| | Viernes | 11 noviembre | 8:00 am | **Capacitación H.C** |
| | Sábado | 12 noviembre | 8:00 am | |
| | Domingo | 13 noviembre | 8:00 am | |
| | Lunes | 14 noviembre | 8:00 am | **Festivo** |
| **36** | Martes | 15 noviembre | 8:00 am | **Reprogramación (Octubre 12).**<br><br>**Citación Secretaria de Planeación y** Sec Hacienda (Hacienda ya presentó informe en Oct. 12)<br><br>**TEMA: Acuerdos de pago de licencias de construcción y contribución de plusvalía.**<br><br>**HACIENDA**<br><br>1) Presente un informe detallado de los acuerdos de pago suscritos por concepto del impuesto de delineación durante los años 2020 y 2021, indicando valor, deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>2) Que acciones ha desarrollado la Secretaria de Hacienda, con el propósito de hacer efectivos los acuerdos de pago suscritos por el |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | municipio con los contribuyentes responsables del impuesto de delineación de los años anteriores al 2020.<br><br>3) Durante la vigencia 2022 se han suscrito acuerdos de pago por el impuesto de delineación, si es positiva la respuesta, relacione la totalidad de dichos acuerdos, el valor, el deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>4) Presente un informe detallado de detallado de los acuerdos de pago suscritos por concepto de la contribución especial de plusvalía durante los años 2020 y 2021, indicando valor, deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>5) Que acciones a desarrollado la Secretaria de Hacienda, con el propósito de hacer efectivos los acuerdos de pago suscritos por el municipio con los responsables de la contribución especial de plusvalía de los años anteriores al 2020.<br><br>6) Durante la vigencia 2022 se han suscrito acuerdos de pago por la contribución especial de plusvalía, si es positiva la respuesta, relacione la totalidad de dichos acuerdos, el valor, el deudor y estado actual del acuerdo.<br><br>7) Presente un informe detallado y comparativo del recaudo que realizado la Secretaria de Hacienda, del impuesto de delineación urbana en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre.<br><br>8) Presente un informe detallado y comparativo del recaudo que realizado la Secretaria de Hacienda, de la contribución especial de plusvalía en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre<br><br>9) Presentar un informe detallado de las licencias de urbanismo, construcción, parcelación, ampliación y subdivisión de predios, tramitadas por la Secretaria de Planeación en los últimos cuatro años, indicando tipo de licencia, valor del impuesto liquidado, valor pagado, estado actual de la licencia, entre otros<br><br>**PLANEACIÓN**<br><br>5. Presente a la Corporación un Informe detallado de las Licencias Urbanísticas (modalidades, tipos) expedidas en los ocho (8) últimos años.<br>6. ¿Qué controles de vigilancia se han realizado a las licencias urbanísticas expedidas en los tres (3) últimos años?<br>7. ¿Se han presentado procesos de regularización por obras que no cuentan con la respectiva licencia?<br>8. Presente un informe general por medio de cuadro de excel, lo siguiente: |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | a. cantidad total de licencias de construcción, urbanismo y parcelación, por actividad industrial y comercial, expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha.<br><br>b. Indique según fondo cuenta a cuánto asciende los ingresos por concepto de compensación de cesiones obligatorios de cada una de las licencias expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha.<br><br>c. indique las áreas cedidas obligatorias resultante de la actuaciones urbanísticas a favor del municipio y el porcentaje correspondiente de cada una de las licencias expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha.<br><br>5. Presente un balance general de cada acuerdo de pago realizados para cada una de las licencias expedidas en cada vigencia por la Sec. de Planeación desde el año 2012 a la fecha, aclarando cada uno de los montos recaudados en cada año, hasta la fecha<br><br>6. Explique los hechos generadores para el cobro de plusvalía que serán aplicados en el municipio de Cota, a quiénes se les aplicará y desde cuándo se aplicará y el monto recaudado ? |
| **37** | Miércoles | 16 noviembre | 8:00 am | **Reprogramación de Octubre 27**<br>**Citación Secretaria de Hacienda.**<br><br>**TEMA: Balance general de los recursos, ¿hay superávit?**<br><br>15. Presente informe detallado de ejecución del Plan Financiero, Marco Fiscal de Mediado Plazo y Plan Operativo Anual de Inversiones a corte 30 de Agosto de 2022.<br>16. Presente informe detallado de la ejecución presupuestal de cada una de las metas del Plan de Desarrollo Municipal versus el presupuesto aprobado para el cumplimiento de las mismas.<br>17. Presente cuadro donde se detalle el desagregado de cada uno de los conceptos y/u origen de los dineros registrados en el superávit y corte de cada uno de estos ingresos.<br>18. De acuerdo a los decretos “por el cual se modifica parcialmente el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gasto del municipio de Cota para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2022”, desglose por actividades la distribución de los recursos.<br>19. Presente informe detallado del estado actual de la deuda del Municipio y los pagos realizados en la vigencia 2022.<br>20. Rinda un informe con la ejecución activa y pasiva con corte a fecha 30 de agosto de 2022.<br>21. Presente un informe comparativo de los resultados del índice de eficiencia fiscal establecido por el DNP durante los años 2019, 2020 y 2021 en donde se indique entre otros los lugares que ha ocupado el municipio de Cota en el Ranking departamental y Nacional.<br>22. Presente un informe del resultado presupuestal al corte del mes de agosto 2022 atendiendo el principio de unidad de caja. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 23. Presente un informe de los resultados al corte de septiembre de 2022 del ejercicio de cobro coactivo sobre el impuesto predial e ICA.<br>24. Presente un informe del resultado presupuestal a corte del mes de septiembre de 2022 de las estampillas pro -cultura, pro adulto mayor y la tasa pro deporte.<br>25. De acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia 2022, favor informar que porcentaje y valor de los recursos del municipio se han invertido durante lo corrido del 2022 en la ejecución del plan de desarrollo.<br>26. Informe de las prescripciones Impuesto Predial en la vigencia 2020, 2021 y 2022<br>27. Presente cuadro comparativo recaudo impuestos año 2020, 2021 y 2022<br>28. Presente cuadro comparativo gastos de funcionamiento años 2020, 2021 y 2022 |
| **38** | Jueves | 17 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de Educación**<br>**TEMA: FOES** |
| **39** | Viernes | 18 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de Educación**<br>**TEMA: FOES** |
| **40** | Sábado | 19 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Consejo de Juventudes**<br>**TEMA: Pendiente** |
| **41** | Domingo | 20 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Maporitos**<br><br>**Invitados: SAMADE, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia, Secretaria de Desarrollo Social.**<br><br>SAMADE<br><br>1. Tema: Maltrato animal<br>● ¿Tiene mascotas, como se llama y cuales son los cuidados que le da?<br>● ¿Cómo podemos ayudar para que todas las mascotas sean cuidadas y respetadas en cota?<br><br>SEC. GOBIERNO<br>2. Tema: Violencia Intrafamiliar.<br>● ¿Qué entiendes por violencia intrafamiliar?<br>● ¿Por qué crees que ocurre la violencia intrafamiliar?<br>● ¿Qué crees que se puede hacer para evitarla y prevenirla?<br><br>SEC DESARROLLO SOCIAL<br><br>3. Tema: Primera infancia.<br>● ¿Cómo fue tu experiencia en el jardín, a partir de esto, qué te hubiera gustado que fuera diferente?<br>● ¿Cuáles son los lineamientos pedagógicos para la formación de los niños y niñas de la primera infancia? |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | • ¿Los docentes y auxiliares tienen formación de crianza respetuosa? |
| **42** | Lunes | 21 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de Infraestructura y Obras P.**<br>**Invitación: Comerciantes Calle 11**<br>**TEMA: Seguimiento Colector Central** |
| **43** | Martes | 22 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Consejo de Adulto Mayor**<br>**TEMA: Pendiente** |
| **44** | Miércoles | 23 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Personería Municipal.**<br>**TEMA: Pendiente** |
| **45** | Jueves | 24 noviembre | 8:00 am | **Rendición de informes de comisiones accidentales.** |
| **46** | Viernes | 25 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Inspectores de Policía.**<br>**TEMA: Relación urbanismo (Citación Octubre 15)** |
| **47** | Sábado | 26 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Veeduría CPAC - Sesión Especial**<br>**TEMA: Pendiente cuestionario** |
| **48** | Domingo | 27 noviembre | 8:00 am | **Invitación: Consejo de Juventudes**<br>**TEMA: Pendiente** |
| **49** | Lunes | 28 noviembre | 8:00 am | **Citación: Secretaria de Desarrollo Social**<br>**TEMA: Aguinaldo Navideño.** |
| **50** | Martes | 29 noviembre | 8:00 am | **Rendición de Cuentas Concejo Municipal de Cota.** |
| **51** | Miércoles | 30 noviembre | 8:00 am | **Cierre.** |

**CITACIÓN SECRETARIA DE SALUD - Se va a Reprogramar para Octubre, Pte. confirmar Invitación**
**TEMA: SESIÓN ESPECIAL COPACO**

1. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación en la Veeduría en los servicios de salud que COPACO realizó en el municipio? ¿Está conformada la Veeduría en Salud en el Municipio?
2. ¿Se tiene establecida la Política Participación Social en Salud (PPSS) en el marco de la Ley 1438 de 2011 y Ley 1751 de 2015?
3. ¿Cuál ha sido la intervención y participación en las actividades de planeación, diagnóstico, vigilancia, control y evaluación de los servicios de salud del COPACO?
4. ¿Quiénes conforman el Comité de Participación Comunitaria en Salud del Municipio de Cota?
5. ¿Cuáles han sido los principales problemas de salud que sufre la población Cotense que hayan sido planteados desde el COPACO?

6. ¿Cuál es el Plan de Acción del COPACO?
7. ¿Qué planes de concertación se han formulado, ejecutado y evaluado en el COPACO, como proceso de planeación en salud municipal?
8. ¿Cuál ha sido el servicio de atención a los usuarios por parte de las EPS e IPS de servicios de salud y que el COPACO haya detectado o canalizado con base las inquietudes o peticiones de los ciudadanos Cotenses?
9. ¿El COPACO ha exigido a las EPS e IPS la entrega de información sistematizada permanente a las Oficinas de Atención a la comunidad?
10. ¿Qué proyectos en salud ha presentado el COPACO para la cofinanciación del Fondo de Inversión FIS u otros fondos?
11. ¿Qué programas de capacitación e investigación se han propuesto desde el COPACO?